

En la Villa de Alcantarilla a ocho dias del mes de Enero
de mil ochocientos veinte y ocho, el Sr. Alcaide primero
que entiendo en estas Diligencias, hizo comparecer
ante su judicial presencia a Juan Ortiz de esta ve-
cuidad, a quien por ante mi se recivio el juramento
de costumbre por el que ofrecio decir verdad en lo que
supiere y fuere preguntado, y siendo lo al tenor de lo
noto que aparece en estas Diligencias, dijo: Sexciento
todo su contenido: Que no sabe si hubo Nacionales
Voluntarios, pero que fue a Jumilla con la compania
de caballeria como uno de los Individuos que la compa-
nian, que sabe se trasladaron a los Padres del convento
de Santa Ana, que es regular se los llevasen a Alca-
zar, pero no lo sabe de cierto a causa de haberse se-
parado antes para venir a este Pueblo. Que es
cuanto sabe y puede decir en verdad a cargo del juram-
ento que tiene hecho, no firma por que dice no saber
y si lo hace su madre, y que es de edad de veinte y seis
años poco mas o menos de que certifico -

Fran.^{co} Perez



Iny Presente
Agustin Sanchez

En la misma Villa referido dia, mes, y año, el Sr. Jui-
sente hizo comparecer ante su judicial presencia a
Fulgencio Merced de esta vecindad a quien dicho

